



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Exp. 110014003041202100121-00

Bogotá D.C,

2 JUN. 2023

RADICACIÓN: 2021-00121
PROCESO: Ejecutivo
DEMANDANTE: Banco de Bogotá S.A.
DEMANDADO: María del Pilar Prieto Rojas y Edgar Montenegro Amaya.

Agréguese a los autos la respuesta proveniente de la oficina de Registro e Instrumentos Públicos, y póngase en conocimiento para los fines pertinentes. Para continuar el trámite se continuará previa solicitud del interesado.

De conformidad con la misiva elevada por el Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá, el despacho tendrá en cuenta la solicitud de remanentes solicitada dentro del proceso 2020-00368, medida cautelar que será ejecutada en el momento procesal oportuno. Comuníquese esta decisión al Juzgado requirente. Oficiése.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2)


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

DF

| |
|--|
| JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. |
| NOTIFICACIÓN POR ESTADO |
| LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO |
| N.º 062 De Hoy 5 JUN. 2023 A LAS 8:00 a.m. |
| LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO |